

NÚM. 12.352

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

MARTES 20 DE MAYO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## POLITICA EUROPEA.

Madrid 16 Mayo 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Escribir desde Madrid el 16 de Mayo y no hablar de San Isidro, es superior á las fuerzas de cualquier madrileño.

Las romerías, desde la del Santo, hasta el partido de Romero, son en Madrid grandemente populares; y la pradera, el hecho de haberse cortado *Frasuelo* la coleta, las fiestas que se preparan, el baile de blanco y negro, la batalla de flores y la corrida de Beneficencia son razones bastantes para que, como decimos en España, retocen los cascabeles del correspondal más serio; y aunque no informe á ustedes de que el Czar está dispuesto á romper la alianza con Francia, ni de que el general Verdy, Ministro del emperador Guillermo, ha dicho en pleno Parlamento, que se propone seguir las huellas de Moltke; aunque nada le diga de que vuelve á agitarse en Irlanda la cuestión agraria por más que me calle los detalles de la llegada á Madrid de Serpa Pinto; sin perjuicio de que por hoy nada cuenta del asesinato de Maria Gagnol, otra horizontal sacrificada en París á las ambiciones de un nuevo Pranzini; aunque ni siquiera de detalles de los graves sucesos ocurridos en Bilbao, ni de la herida casual de Ginnard de la Rosa, ni de la pretensión del general Dabán de heredar á Cassola, ni aún siquiera del estado del indulto en el asunto de Higinia Balaguer; por fuerza he da decir á Vds. que el domingo próximo principiarán las fiestas, con una diana militar y misa de campaña, que el 20 habrá regatas en el estanque del Retiro, que se prepara una cabalgata del comercio y la industria, que habrá bailes públicos en todos los mercados, que en el Hospicio se constituirá un batallón infantil que recorrerá las calles, con una charanga; que estamos entrando en plenas fiestas y que se ha acordado que el Monte de Piedad tenga un despacho abierto de noche y de día, los días festivos inclusive, como diría Eduardo del Palacio.

Con estas fiestas,—no la del Monte, sino las otras,—con un tiempo espléndido y tibio; seguros los conservadores que han de ser poder, convencidos los fusionistas de que no dejarán de serlo, las mujeres preparando *toilettes*, los hombres ensayando sonrisas para seducir las forasteras, brotadas las lilas, con algunos que lo son, pensando en otras flores, y con las huellas acabadas, nos preparamos todos á los trabajos de las fiestas que hemos empezado en la clásica pradera, con los mismos *tios vivos*, los mismos frasquettes, las mismas roscuillas de la tía Javiera, los mismos pitos, y hasta, Dios me perdone, la misma ternera con guisantes, de pasados años.

En una población en que la gente se prepara á divertirse, es muy difícil, por no decir imposible, sustraerse al medio en que se vive, y tengo que hacer esfuerzos prodigiosos para decir á ustedes, que parece que va marchando el asunto del Centenario de Colón y que pasado mañana se verificará una importante reunión con este objeto, en el Ministerio de Ultramar.

Por cierto que llamo muy particularmente la atención de usted, señor Director, y de los demás colegas de las provincias, sobre la poca representación que se vá á dar en esta Junta, á la prensa de todas las capitales y de los pueblos importantes.

Mucho lo es la de Madrid, mucho también la sociedad Ibero-Americana, que toma la iniciativa del asunto, pero así y todo, la prensa de provincias tiene un derecho absoluto á intervenir en esta verdadera fiesta nacional y harán ustedes muy bien en llamar la atención del gobierno y de la sociedad Ibero-Americana, sobre una preterición que sería injusta y perjudicial. Si la Ibero-Americana quiere monopolizar el entusiasmo y el amor á Colón, y sobre todo la dirección, y como se dice en el estilo familiar, el *mangoneo* de la cosa, se corre gran riesgo de que el Centenario del descubrimiento de América, no resulte una fiesta nacional.

Habló á ustedes en cartas anteriores,

de una Exposición agrícola que había de celebrarse en Madrid, y veo la idea muy abandonada, cuando es tan importante para los intereses pátrios.

Todos son á quejarse de lo poco que se cuida en España de los intereses agrícolas y de como va menguando la feracidad de nuestro suelo, sin considerar que en un país donde se emplean poco los abonos, y donde el carboneo y las cortas frecuentes han producido que se pelen las lomas, bajando la tierra vegetal á los valles, es natural que sean estos solamente productivos; y que siendo España un país accidentado, sea pobrísima la producción agrícola general del país. Descuajados los montes y los cerros, las lluvias torrenciales se llevan la tierra vegetal, y dentro de dos años, si hay un par de elecciones generales, literalmente no va á quedar en España que guisar, si es que queda con que comer.

El carbón de piedra, por la dificultad, de los arrastres, resulta carísimo en España, y sin duda por esto la industria ha inventado una especie de fogón económico, alimentado por el petróleo, que resulta un aparato de gran fuerza de calefacción, que templaba las habitaciones y donde puede guisar una familia. Este aparato que he visto y que solo cuesta diez pesetas, ha sido introducido en España, por el inteligente industrial don Enrique Ortega, que en su establecimiento de la calle del Caballero de Gracia, número 12, ha introducido grandes adelantos, en todo lo que se refiere á alumbrado, calefacción y menaje.

Aquí, donde todos conocen los hombres políticos, aunque sean de tercera ó cuarta fila, es muy necesario que se vaya conociendo á los hombres de la industria y del trabajo, que son los que en primer término, contribuyen á levantar las cargas públicas.

Y ahora caigo, en que tenía mucha razón el espiritual escritor Pepe Bremón cuando decía que hay pocas cosas más descosidas, que el hilo de la conversación; principió á hablar de agricultura y he acabado por hablar de lámparas.

Con razón ha dicho alguien, que las palabras son como la cerezas; de una en otra, sale toda la cesta, y se encuentran consecuencias, donde nadie puede sospecharlas.

Mientras ustedes se dedican, si lo estiman oportuno, á meditar sobre esta lógica, yo cierro la carta, y por hoy quedo de ustedes afectísimo seguro servidor,

García-Fernández.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 16 se abrió á las tres. El señor marqués de Muros ruega al gobierno que, para conjurar la crisis por que atraviesa el abastecimiento de carnes, procure obtener rebajas en las tarifas de ferrocarriles.

El ministro de Fomento contesta que las tarifas de los ferrocarriles no son causa de la carestía.

Los especuladores toman como pretexto para la subida del precio el haberse establecido la exportación á Inglaterra en los puertos de Galicia y Asturias.

El señor marqués de Muros rectifica diciendo que el Ayuntamiento de Madrid tiene medios para resolver la crisis suprimiendo el monopolio del abastecimiento de carnes.

El señor Fernandez de Castro apoya una proposición sobre establecimiento de un ferrocarril de vía estrecha entre Balmez y Almodóvar, que se toma en consideración.

El señor Rodríguez Yagüe pide varios datos referentes á la enseñanza de dibujo lineal y de adorno.

Se aprueban sin debate los dictámenes relativos á la carretera de Sanchidrián á Otero de Herreros, la prórroga del plazo para la fianza del tranvía de Valencia á Liria, y varios de peticiones.

Continúa el debate sobre el proyecto reorganizando el Consejo de Instrucción pública: apruébase el artículo 14 nueva-

mente redactado, y queda pendiente el 21, levantándose la sesión á las seis y media.

### CONGRESO.

La sesión del 16 se abrió á las dos y media.

El señor Alcalá del Olmo, contestando al discurso del conde de Torrependo sobre el presupuesto de Puerto Rico, sostuvo la conveniencia de realizar un empréstito de 8 millones de pesetas con destino á carreteras y obras públicas, de que está muy necesitada la pequeña Antilla.

El conde de Torrependo retiró su enmienda.

El señor Lastres combatió el artículo 13, manifestándose opuesto al proyecto de empréstito, por no saber el destino que se va á dar á 5 millones de los 8 fijados en el proyecto.

—Esos 5 millones—replicó el señor Alcalá del Olmo—quedarán en garantía de las operaciones de conversión de la Deuda que haga el Banco.

En igual sentido expresó el ministro de Ultramar, contestando á los señores Torrependo y Lastres.

Rectificaron todos y fueron aprobados los arts. 13, 14, 15 y 16.

El conde de Torrependo pidió la supresión del artículo 17, con objeto de que los alcaldes continúen disfrutando la retribución que tenían asignada.

Opúsose á esta modificación el señor Jimeno, diciendo que no era lógico que en Puerto Rico tuvieran los alcaldes sueldo cuando no lo tienen en la Península.

La enmienda fué desechada por 71 votos contra 30, y aprobados sin debate los demás artículos del proyecto.

El señor Labra pidió explicaciones respecto al hecho de que en el *Diario de Sesiones* haya aparecido completamente transformado el sentido de una enmienda defendida por el orador y relativa á una sociedad protectora de Puerto Rico.

El señor López (don Cayo) dijo que se trataba de un error material de copia y que sería subsanado.

Dióse por terminado este debate. Se dió lectura á una comunicación de palacio diciendo que el 17, á las tres, había recepción, y los nombres de los diputados que asistirán en representación del Congreso.

El señor Laserna contestó al discurso del señor Maura sobre el presupuesto de Marina.

Ocupóse primeramente en lo relativo á los maquinistas de la armada, diciendo que ninguno entra en el cuerpo sin ser previamente sometido á examen.

Defendió la necesidad de sostener el actual personal, tanto de mar como de tierra, por considerarlo de absoluta precisión.

Es muy donoso, dijo, el pedir á diario protección para la industria particular nacional, para luego quejarse de que el mismo buque comprado aquí resulta cinco veces más caro que adquirido en el extranjero.

Defendió la necesidad de sostener los arsenales por costosísimos que sean.

Por lo demás, terminó, el país y el Congreso esperan que el señor Maura al discutir el mal pondrá de manifiesto los remedios.

Rectificó el señor Maura.

El mejor servicio que se puede hacer á la Marina es poner al descubierto sus defectos—dijo—y al efecto repitió los cargos que había hecho en su discurso respecto al material, al personal y á la distribución de los gastos.

Insistió en que el presupuesto de gastos de Marina es de 60 millones y no de 29, y en que debe variarse la organización militar de los puertos para facilitar el tráfico.

Dijo que en Marina no hay contabilidad ni cosa que lo parezca, y eso ha dado lugar á muchos gastos superfluos; más: á un verdadero derroche.

Terminó diciendo que si no se hacen las reformas y si no se remedian los males es por falta de buena voluntad, pues queriendo de veras, se llegaría al fin deseado.

Se levantó la sesión á las ocho.

## Seccion oficial.

### COMISION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Estado del importe de víveres suministrados á los Establecimientos de Beneficencia de esta capital en el mes de Abril anterior, número de estancias causadas, y precio á que sale cada una.

#### Hospital provincial de Agudos

Pan, pesetas 1.752'70; carne 2.063'75; varios víveres 3.663'25; medicinas 1.008 y 34. Total pesetas 8.488'04.—Número de estancias 11.512. Son baja de los totales anteriores 810 pesetas, por importe de 540 estancias de empleados y dependientes, á 1'50 pesetas. Quedan líquidas 7.678 y 4, que repartidas entre 10.972 estancias de acogidos, sale cada una á pesetas 0'70.

#### Hospital provincial de Crónicos

Pan, pesetas 564'74; carne 732'90; varios víveres 3.663'25; medicinas 248'36. Total pesetas 2.516'42.—Número de estancias 3.038. Son baja de los totales anteriores 450 pesetas, por importe de 300 estancias de empleados y dependientes, á 1'50 pesetas. Quedan líquidas 2.066'42, que repartidas entre 2.738 estancias, sale cada una á pesetas 0'680.

#### Casa de Socorro-Hospicio

Pan, pesetas 2.794'80; carne 499'80; varios víveres 3.497'72. Total pesetas 6.792'32. Número de estancias 16.035. Son baja de los totales anteriores 990 pesetas, por importe de 660 estancias de empleados y dependientes, á 1'50 pesetas. Quedan líquidas pesetas 5.802'32, que repartidas entre 15.375 estancias de acogidos, sale cada una á 0'362 pesetas.

#### Casa Central de Expósitos

Pan, pesetas 811'50; carne 644'70; varios víveres 1.938'59. Total 3.394'79. Número de estancias 4.915. Son baja de los totales anteriores 2.070 pesetas, por importe de 1.380 estancias de empleados y dependientes, á 1'50 pesetas. Quedan líquidas pesetas 1.324'79, que repartidas entre 3.535 estancias de acogidos, sale cada una á 0'374 pesetas.

Córdoba 16 de Mayo de 1890.—El Vicepresidente, *El Conde de Húst.*

#### Construcciones civiles.

Nota de los gastos originados en las obras de relleno de la zanja para la conducción de aguas desde la cañería que pasa por delante del Hospicio, al Hospital de Crónicos, ejecutadas bajo la dirección del Arquitecto provincial.

Pts. Ots.

#### Jornales

Importe de jornales en los días 11 y 12 del corriente mes. 21'74  
Córdoba 19 de Abril de 1890.—El Arquitecto provincial, *Rafael de Luque.*  
—El Vicepresidente, *El Conde de Húst.*

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos causados con motivo de la habilitación de la alcubilla distribidora de aguas que existe adozada al muro foral del cuartel de Alfonso XII, cuya obra se ha llevado á efecto bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la Comisión respectiva.

Pts. Ots.

#### Jornales.

Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio. 9'76

#### Materiales.

A D. Nicolás Fernández, por una caldera repartidora. 8'00  
A D. Rafael Rodríguez, por una puerta de hierro y bastidor de id. 13'75  
A los Sres. Marquez y Urbano, por tres arrobos de cal hidráulica. 3'75  
A D. Antonio Navarro, por la cal y arena suministrada. 1'50

Total 36'76

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 12 de Abril de 1890.—A. González Aguilar.

### ASAMBLEA DE CONTRIBUYENTES.

En la segunda sesión celebrada el viernes se discutieron los temas tercero y cuarto referentes á las ocultaciones de la riqueza territorial y á la formación del catastro.

Consumió el primer turno en contra de las conclusiones el representante del término de Valdeiglesias, censurando los abusos á que se prestan las comisiones de evaluación y las juntas periciales.

El Sr. Coello, presidente de la Sociedad Geográfica, hablando en pro del tema tercero dijo que la ocultación media podía calcularse en un 50 por 100 en Madrid, Sevilla y Córdoba, siendo en Cádiz de 12 y en otros pueblos no pasa del 5 ó del 1 por 100. En su sentir estas desigualdades se corregirán con el catastro.

El conde de Esteban Collantes, considerando irrealizable el catastro, dijo que el mal consiste en que muchas veces la utilidad de las fincas es inferior á la contribución que por ellas se impone.

El conde de Montenegro negó que el catastro sea imposible, toda vez que existe en Aragón.

El señor Hernández Iglesias señaló como causa de las ocultaciones el egoísmo individual y el exclusivismo de localidades, declarándose partidario del catastro.

El Sr. Gamazo manifestó su satisfacción, felicitándose de haber oído las opiniones y quejas de los contribuyentes.

Dijo que el verdadero mal está en la perturbación del sentido moral aplicado á la política, y el remedio consiste en depurar la representación nacional.

Hablaron después los Sres. Castellano, Torres, Navarra, Lombard y Masua, para explicar las conclusiones más que para defenderlas, y á propuesta del secretario Sr. Cámara, se levantó la sesión á las siete, quedando aprobados ambos temas.

La sesión tercera, celebrada el sábado, fué presidida por el Sr. Alcubilla.

El Sr. Castellano hizo observaciones sobre el acta de la anterior, manifestando que, según datos oficiales, la riqueza oculta asciende en total á once millones de hectáreas, y se eleva al 15 por 100 en Albacete, Sevilla, Cádiz y Málaga.

Puesto á discusión el tema quinto: "Contribución industrial. Ocultaciones. Cuál sea el mejor sistema para el asiento y exacción del impuesto sobre la riqueza industrial y mercantil", el Sr. Zapatero propuso que los agravios se aleguen ante las Cámaras de Comercio.

El Sr. Cámara, como firmante de las conclusiones del tema, declaró que aceptaba la enmienda del Sr. Zapatero, porque las Cámaras están llamadas á decidir diferencias suscitadas entre los gremios. El Sr. Zapatero impugnó la totalidad de la ponencia considerando impertinente la discusión del tema; dijo que era indispensable y urgente formar una buena estadística mercantil é industrial.

El Sr. Blasco rechazó por impracticable la enmienda del Sr. Zapatero.

El Sr. Pierbás combatió todo el dictamen de la ponencia, afirmando que los gremios en ciertos casos, no sólo favorecen la ocultación, sino que también la explotan.

El Sr. Vallejo, representante de la Cámara de Madrid, dijo que era indispensable la reforma del reglamento de la contribución industrial.

El señor González, representante del Círculo de la Union Mercantil, defendió el dictamen.

Respecto al tema sexto: "Impuesto de consumos", hablaron los señores Rodrigo Blasco, Torres Navarra, Rodrigo Sancho y el autor de la ponencia señor Zabala, manifestándose conformes en que tal impuesto es abusivo é injusto para ricos y pobres. Algunos propusieron la sustitución por el impuesto sobre la renta, y después de un animado debate quedó aprobado el dictamen, levantándose la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:  
—S. M. la reina hizo ayer los siguientes nombramientos:

Mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Medina Sidonia, que desempeñaba en la actualidad interinamente este cargo.

Aya de S. M. el rey, condesa de Villapaterna.

Caballero mayor, marqués de Casarjuzo.

Según los partes oficiales, en Bilbao hay tranquilidad, habiéndose verificado nuevas detenciones, que elevan á 105 las existentes.

En Oviedo han vuelto á trabajar los mineros de Langreo y la mayor parte de los de Miera, continuando la huelga en Aller.

El gobernador de Santander manifiesta que 200 obreros huelguistas de Reocin han cesado en su actitud por excitación de la autoridad, y que una comisión obrera ha formulado sus peticiones ante el alcalde de Torrelavega.

En Villagarzia (Pontevedra) treinta y tantos cargadores del muelle han pedido aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

También se anuncia una huelga de 200 canteros.

El Tribunal Supremo, confirmando las declaraciones consignadas en sus sentencias de 5 de Febrero de 1885, 24 de Enero y 13 de Marzo de 1889, ha pronunciado recientemente nuevo fallo, en el que establece que "si bien es permitida la crítica prudente y mesurada de los actos de las autoridades, corporaciones y clases del Estado, falta la prudencia y el comedimiento en el escrito periodístico que presenta al olero español, con ocasión del ejercicio de sus funciones, falta de prestigio y respetabilidad." Esas injurias se comprenden de lleno en el párrafo 2.º del artículo 482 del Código penal, y son, por lo tanto, perseguibles de oficio, sin aguardar instancias de la parte ofendida.

Dice un periódico que los conservadores no harían en el poder ni más ni menos que los fusionistas.

Dice *El Correo* que la literatura que suele emplearse para describir las fiestas oficiales adolece con frecuencia de cierta monotonía.

Dice *El Diario Español* que ayer estuvo en los paseos todo Madrid que vive alejado del movimiento político.

El gobernador de Vizcaya telegrafió ayer al ministro de la Gobernación, negando terminantemente que el delegado de su autoridad haya mandado hacer fuego cuando ocurrían los sucesos del día 14.

Añade dicha autoridad que la Guardia civil disparó al ser egredida.

Copiamos de *La Unión Católica*:

"Son acogidos en Madrid con tanto placer por las gentes, los días de sol y de fiestas, que apenas si se preocupan de hablar de política cuando en las Cortes no hay sesiones."

Copiamos de *El Imparcial*:

"Segun oimos decir anoche á personas bien informadas, parece que se ha nombrado una comisión para asistir al Congreso penitenciario de San Petersburgo, en la cual figura un senador con veinte duros diarios de dietas, y un diputado con quince duros, en el mismo concepto."

Después de la recepción habida en palacio, reunieron los ministros para deliberar sobre diversos asuntos pendientes, no concurriendo el de Marina á ninguno de estos actos por continuar afectado del estomago.

Respecto de los asuntos tratados, la nota oficiosa que á continuación copiamos da bastante idea de las materias que fueron motivo de sus deliberaciones. Dice así:

"El señor presidente enteró al consejo de la cuestión de limpia de los caños de la Carraca, y después de discutida se acordó consultar con el ministro de Marina si no tendría inconveniente en llevar este gasto al presupuesto extraordinario de dicho ministerio.

El señor ministro de Estado manifestó que, como diputado á Cortes por Madrid, se consideraba en el deber de apoyar unas reclamaciones del comercio de esta capital en queja de que á algunos vendedores ambulantes que en ciertas épocas del año vienen á esta corte del extranjero se les permite vender sin sujetarles al pago de contribución alguna, en daño del comercio de Madrid.

El consejo comprendió la justicia de las reclamaciones, encargándose el ministro de Hacienda de dictar aquellas disposiciones que fueran más oportunas para que no se continúe perjudicando al comercio de esta corte.

Dió cuenta el señor presidente de los deseos de la asociación Ibero-americana respecto á la Exposición que se ha de celebrar con motivo del Centenario de Co-

lón, y se acordó que el mismo señor presidente conferenciase con los señores que están al frente de esa asociación para expresarles la simpatía con que acogía el gobierno el pensamiento, esperando que lo concretase y se pusieran de acuerdo con las Cámaras de Comercio y con otros elementos que pudieran contribuir al mejor éxito de los trabajos de dicha Exposición.

Por el ministro de Fomento se propuso:

1.º La aprobación del proyecto de variación de la carretera de Güel á Binofac, con un presupuesto adicional.

2.º Otra aprobación de otro proyecto entre Benabarre y Olcampell, con su presupuesto adicional.

3.º Otro del arrendamiento de un local para la Escuela normal de maestros de Zaragoza; y

4.º Otro aprobando el presupuesto reformado del puente colgante de Santa Isabel (Zaragoza)

Por el ministro de Hacienda se propuso la aprobación de un proyecto para hacer por administración unas obras en el edificio que ocupan las oficinas de Hacienda de Teruel, siendo aprobado.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes para adquirir por gestión directa materiales y máquinas para servicios de guerra, y así se acordó.

El ministro de la Gobernación entró al consejo de todas las noticias recibidas sobre las manifestaciones obreras y particularmente de las de Bilbao.

Se aprobaron varios expedientes de rebaja ó commutación de penas."

## MODAS

La primavera en todo su apogeo.—Traje para carreras, un sombrero para playa, otro para vestir y otro para paseo.

En París se hallan en todo su apogeo las carreras de caballos y las expediciones campestres. Hace un tiempo delicioso, la primavera empieza á ser como la pintan los poetas, y todo convida á lucir esos elegantes y vaporosos trajes propios de tan amena estación.

Describiré un traje que he visto en una de las últimas fiestas hípias. Es de piel de seda color pensamiento y encaje color marfil. Cuerpo muy corto sin pinzas, fruncido en la cintura bajo una ancha banda de encaje drapado y abierto en la parte alta sobre una camiseta, también de encaje, lijero drapado y adornada con dos escarapelas de cinta de faya color pensamiento. Mangas de encaje adornadas en la bocamanga con un estrecho puño de piel de seda y una escarapela de cinta. Túnica recta formando media cola y abierta en el costado izquierdo para dejar ver una falda de encaje lijero drapado. Sombrero de paja calada color marfil. El interior del ala se adorna con una guirnalda de pensamientos y la copa desaparece bajo un escaralado de encaje. Guantes de Suecia color marfil. Sombrija de crepón rizado color pensamiento, y adornada con encaje y escarapelas de cinta.

Voy á describir también tres modelos de sombrero para verano que me parecen de mucho gusto, y por lo mismo muy elegantes.

El primero, propósito para playa, es de paja color maíz. El ala, recta por delante, se levanta en la parte posterior con una escarapela roja. La copa, más bien baja que alta, desaparece casi por completo bajo un apiñado grupo de cerezas. El segundo, para vestir, es de tul negro fruncido. La parte superior del ala se rodea con una guirnalda de flores de un tono sonrosado. Escarapelas de cinta adornan la copa y la parte posterior. El tercero, para paseo, es de encaje negro. El ala se levanta por delante y forma dos pliegues anclados. La copa es de gasa blanca abullonada. La parte anterior se adorna con una mariposa de encaje y azabache. Detrás se prende un gracioso grupo de violetas.

Ernestina.

Paris 14 Mayo 1890.

## Gacetillas.

—Adelante.—Por Real orden de 8 del corriente se ha aprobado el proyecto, formado por la Comandancia de Ingenieros de Sevilla, para la construcción de un Hospital militar en Córdoba, cuyo presupuesto, importante 500.840 pesetas, sin incluir el valor del solar, será cargo la dotación ordinaria del Material de Ingenieros, en los ejercicios que puedan ejecutarse las obras. Celebraremos se lleven á cabo en un breve plazo.

—Reemplazo.—Hoy se verificará ante la Comisión provincial el acto de revisión de las exenciones y excepciones de los mozos de los tres reemplazos anterior-

res, y se verán las de los mozos de Bujalance, Cañete, Carpio y Pedro Abad. Mañana las de los de Lucena y Encinas Reales.

—El vigia.—La semana ha principiado,—que "de la vispera," llaman,—veremos lo que sucede—al espirar la semana.

—El Buen Retiro.—Está terminándose la instalación de la nevería y salón que en la calle paseo del Gran Capitan se dispone para que actúe la orquesta de señoritas austriacas durante los días de la próxima feria y estación veraniega, bajo la dirección de la señora A. Poppelsdorf, aumentándose al efecto el personal, y el repertorio que hasta ahora venia ejecutándose en el Café Cerveteria. Los conciertos darán principio el próximo jueves, desde las 4 á las 5 de la tarde y de 8 á 12 de la noche. El señor Usano, dueño del acreditado Café Cerveteria, está encargado de cuanto corresponde al consumo en el nuevo Salón llamado del Buen Retiro, en el que se servirán con esmero los artículos que el público desea.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 17 y 18 del corriente.—Central, 505 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 509'66.—Pretorio, 1027'29.—San Sebastián, 515'16.—Victoria, 655'57.—Matadero, 1417'35.—De las 4630 pesetas y 28 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2158 pesetas 67 céntimos.—A la provincia y municipio 2158'81.—Adicionadas 312'80.

—Objetos de arte.—Los que han de presentarse en la Exposición que se abrirá el 27 por la Sociedad Económica Cordobesa, deberán remitirlos desde mañana miércoles al "Círculo de la Amistad," donde se hallará constituida la comisión receptora, que dará el oportuno recibo al que lo pida.

—Muy justo.—Haciéndonos eco del deseo manifestado por varias señoras concurrentes al coliseo de la calle de la Alegría, exponemos á quien corresponda, la necesidad de colocar un pasamano que impida alguna sensible caída, en la pendiente escalera, que en dicho teatro sirve de comunicación al piso principal y puerta del paseo del Gran Capitan, por donde desciende considerable público. Esperamos que á ser posible se atenderá nuestro ruego, que al llenar un vacío, viene á satisfacer un deseo muy digno de ser atendido.

—Reunión preliminar.—Se han circulado atentas invitaciones de los Excelentísimos señores Condes de Hust, para que mañana, á las seis de la tarde, se sirvan concurrir á su casa las distinguidas señoritas designadas para formar el tribunal de honor en la solemnidad que prepara nuestro Ateneo, y del cual se ha nombrado digna presidenta á la bella é ilustre Condesa, así como á los señores que constituyen la Junta directiva de la Sociedad, con el fin de acordar los detalles referentes al citado tribunal en aquel acto.

—Todo llega menos...—Al tener noticias el Sr. Ramos Calderón de que habían sido suspendidas las obras de construcción de la estación definitiva de los ferrocarriles andaluces, en el prado de San Sebastián de Sevilla, trató de averiguar en el centro respectivo á qué motivos obedecía dicha suspensión, habiéndose manifestado por el Director general de Obras públicas, que el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles de Sevilla había participado que sin razón conocida se habían suspendido las obras de la estación de San Bernardo, con cuyo motivo, la expresada Dirección general, en orden de 6 del corriente ha dispuesto, que en un plazo breve se reanuden los trabajos, y de no hacerlo así, se oficie á dicho centro para determinar lo más conveniente. Aquí estamos muy satisfechos en este particular, como en otros muchos.

—Téngase en cuenta.—Ha llamado la atención estos últimos días una causa que se vió en la Audiencia de Córdoba. Se trataba del hurto frustrado de una sortija, apreciada en 25 céntimos, por el joven de diez años Tomás de la Cruz Rueda, al que defendió hábilmente el joven y digno letrado señor Gimenez Amigo, y que habiéndose declarado que obró sin discernimiento, fué absuelto y puesto inmediatamente en libertad. Al oír relatar al acusado los terribles sufrimientos que por diversas causas sufrió al ser conducido desde Dédica, á cerca de mil kilómetros de Córdoba, y á cuyo punto fué por obediencia debida á sus padres, y la insignificancia del cuerpo del supuesto delito, no podía menos de asaltarnos la idea que en otras ocasiones hemos sustentado de la necesidad de reformar nuestra ley penal y el sistema de conducción de ciertos procesados. Como ya se han ocupado de estas materias eminentes juris-

consultos, nos reducimos hoy por hoy á tomar acta del hecho, que es un nuevo y elocuentísimo comprobante de la urgencia de las reformas que la opinión pide y la justicia demanda.

—Llamamiento.—El Círculo de la Amistad llama por edictos á varios socios fundadores y á los herederos de otros, para que en el término de mes y medio acudan á solventar sus descubiertos, pues en otro caso se considerarán fenecidos sus derechos, que quedarán á favor de dicha sociedad.

—Sepelio.—Anteayer recibieron cristiana sepultura en Madrid los restos del Excmo. señor conde de Gavia, acto que se habia aplazado por orden de su desconsolada hija la Excmo. señora duquesa de Hornachuelos, á la que, así como á sus distinguidos hermanos, reiteramos nuestro sincero pésame por el dolor que les aflige con motivo del fallecimiento de su buen padre, para el que pedimos á Dios eterno descanso.

—Subasta.—El 24 se subastan en Montoro las obras para un depósito de aguas y tubería de hierro en el paseo de la Virgen de Gracia. El tipo es de 1.157 pesetas y 37 céntimos. Las proposiciones se harán en pliego cerrado, previo el depósito del 10 por 100.

—Ejeméridos.—Hoy.—1506.—Cristóbal Colón muere abandonado y lleno de amargura.—1741.—Los ingleses se retiran de Cartagena, América.—1797.—Los franceses pagan el Rhin y derrotan á los austriacos.—1859.—Acción de Montebello.

—Lo diario.—La prensa de Madrid se preocupa de la triste situación á que ha llegado el magisterio de primera enseñanza; estos buenos deseos quedarán reducidos á recordar á tan sufrida clase las desdichas porque atraviesa; el mal continuará y dentro de poco se volverán á relegar á completo olvido á los que están condenados á pagar la pena que á la humildad señala una sociedad tan injusta como la nuestra. Todos los sistemas de pagos son buenos si se quisieran cumplir; pero va siendo preciso señalar y hacer efectiva la responsabilidad que contraigan los que faltan á tan sagrado deber como el que supone el pago á que aludimos, si se quiere que cese el escándalo; pretender el remedio por otro camino será perder lastimosamente el tiempo.

—Matrimonio.—En la Iglesia del Sagrario tuvo lugar uno de los últimos días el de la bellísima señorita doña Margarita Molina y Zambrano con el teniente del regimiento de Villarrobledo señor don Francisco Rodríguez Gallardo. Fueron padrinos la abuela de la desposada, señora doña Magdalena Ravé, y el padre señor don Calixto Molina, nuestro estimado amigo. Deseamos á los contrayentes una dilatada luna de miel.

—Estado sanitario.—La semana que acaba de terminar—dice *El Siglo Médico*—ha sido de verdadera transición en el sentido atmosférico: fría y húmeda en su primera mitad, como las anteriores, ha tenido en el final días verdaderamente calurosos. Los padecimientos reñantes, que habían extremado al principio la índole catarral y congestiva, en la segunda mitad han variado para afectar principalmente el carácter raumático y febril, localizándose principalmente los agudos en el aparato digestivo, y siendo frecuentes los estados hiperémicos cerebrales y pulmonales, las amigdalitis francas y las erisipelas faciales.

—Telegrama.—El guarda aguajae de Campo real en telegrama transmitido anteayer al señor Gobernador civil de esta provincia, dice lo que sigue: "A las 5 y 30 de ésta tarde me comunican que el guarda almacén de esta en el kilómetro 72 y 535, señor Trigo, y según me comunica su señora que se habia dado un tiro en dicho almacén; y con la misma doy conocimiento al señor Juez de Puente Genil para sus primeras diligencias, presentándose á las 6 y 15 de la misma."

—Obsequio.—Ayer fué ofrecido un banquete en el Café Inglés de Madrid, á nuestro joven amigo don Tomás Muñoz Lucena, distinguido autor del cuadro *Las Lavanderas*, presentado en la Exposición Nacional de Bellas Artes, al cual ofrecían este obsequio los numerosos amigos y admiradores del distinguido pintor cordobés.

—Entlace.—Mañana tendrá lugar en Sevilla el de la bella señorita de Marie, hija del señor capitán general de este distrito, con nuestro distinguido paisano el señor don José Ramon de Hoces, conde viudo de Casal, primogénito del excelentísimo señor duque de Hornachuelos. El acto revestirá el carácter de completamente privado, por el triste motivo del fallecimiento del señor conde de Gavia, abuelo materno del contrayente.

—Vapores correos.—La compañía Transatlántica dispone el siguiente servicio para el próximo Junio. Línea de las Antillas.—Salidas; día 10 de Cádiz, vapor "Ciudad de Cádiz,"—20, Santander "Reina Maria Cristina,"—30, Cádiz, "Montevideo,"—Línea de Filipinas.—Día 27, Barcelona, "San Ignacio,"—Línea de Europa á Colón.—Días 8 y 15, Barcelona y Vigo, respectivamente, vapor "Reina Mercedes,"—Línea de Buenos Aires.—Días 27 de Mayo y 1.º de Junio, de Barcelona y Cádiz, vapor "Ciudad de Santander,"—Línea de Fernando Póo.—Día 30, Cádiz, vapor "Larache,"—Línea de Marruecos.—Día 18, Barcelona, vapor "Panamá,"—Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz, los domingos, miércoles y viernes y de Tángier los lunes, jueves y sábados.

—Acuerdos.—El viernes y sábado insertó el periódico oficial de esta provincia los tomados en asuntos de quintas por la Comisión provincial en Marzo y Abril últimos.

—Ehonorabuena.—Se le enviamos á nuestro ilustrado amigo señor don Manuel Perez Aranda, por su ingreso en el cuerpo de Obras públicas como ayudante tercero, que se hallaba en expectación de destino, y que acaba de obtenerlo por pase á supernumerario del de la misma clase señor don Jesús Palacios.

—Telegrafistas.—Por real orden del ministerio de Ultramar fechada el 12 de Abril próximo pasado, se ha aprobado el cambio de destinos entre los telegrafistas don Luis Cerberó y Hernandez y nuestro paisano don Ricardo Rubio y Escobar, psando el primero á prestar sus servicios á la Administración central de Comunicaciones y el segundo á desempeñar el cargo de Administrador de Comunicaciones de Hamacao, ambos en la isla de Puerto Rico.

—Débitos.—Los que se liquidaron el 30 de Abril á favor de la Caja provincial respectivos á repartos para cubrir el déficit, ascienden á 1.503.788 pesetas y 34 céntimos.

—Ejercicios.—Ayer á las dos de la tarde continuaron los orales de las oposiciones á escuelas elementales de niñas, en la Universidad de este distrito, y probablemente hoy tendrá lugar el ejercicio práctico, y mañana la calificación definitiva.

—Comunicaciones.—Un telegrama expedido en Córdoba el día 16, para don Felipe Jimenez, Paseo Ocho Hilos, 6, Madrid, se encuentra detenido en la estación del Oeste, por no haber podido ser entregado á su destinatario.

—Especialidad.—Lo es en cuanto á piso deteriorado la calle del Buen Pastor. Pues que se componga.

—Movimiento de la Magistratura.—Durante el mes de Abril se concedieron 21 licencias por enfermos á otros tantos Jueces y Magistrados; se promovió un Juez de entrada á Abogado Fiscal y otro á Juez de ascenso; fué jubilado un Juez á su instancia; se declaró cesante á solicitud suya á un Juez; fueron trasladados á petición de los interesados un Magistrado de territorial y dos de lo criminal. Dos Fiscales de Audiencia de lo criminal fueron trasladados, accediendo á sus deseos, y dos sin su instancia; trasladándose asimismo, y por solicitud propia, dos Tenientes fiscales y doce Jueces, y sin ella un Juez, y por incompatible otro. Durante el dicho mes no se ascendió á ningún Magistrado, Presidente, Fiscal, ni Juez de término.

—Sucesos locales.—Varios partes de la guardia municipal. Día 18.—En la casa de socorro del distrito de la izquierda fué curado el conductor de un carro de la limpieza, que se fracturó el brazo derecho al vaciar el contenido de aquel.—Denuncia de varios jóvenes que ensuciaban la fachada de los almacenes de harinas del Campo de la Victoria, arrojando á ella barro y piedras. Otra denuncia contra dos velocipedistas, que entraron con sus máquinas en los jardines de la Agricultura. Por pastar en terrenos del rudo, á distancia en que está prohibido por la Alcaldía, fueron denunciados por una pareja montada de la guardia municipal 222 cabras, 67 cerdos, 50 borregos y 19 ovejas.—Día 19. Detención en la plaza de toros de un joven que en la función del domingo jugaba en la barrera, é insultó á un guardia municipal, y profirió blasfemias al ser reprendido.—Denuncia de los conductores de dos carruajes particulares que entraron en la calle de Jesús Maria por el lado de las salidas.

—Requisitorias.—Por los centros respectivos se encarga á las autoridades españolas investiguen el paradero del llamado Dumas (Luis Augusto) que salió de Ciccac (Girona) el 13 de Diciembre último, llevándose una suma considerable que pertenecía á su padre.

—Per...  
alimenta...  
desconfia...  
—Sec...  
ciado el...  
ción," sit...  
cazar.  
—Can...  
—de una...  
podrán...  
nen.  
—Des...  
individuo...  
intentó...  
del molino...  
ahogado...  
su cadáver...  
vil, que á...  
acudió...  
exploració...  
bastante...  
—Señ...  
na se ver...  
de Mont...  
gado de...  
rada, con...  
siendo ab...  
go Sales;...  
lar, por...  
Juan Oss...  
procurado...  
respectiva...  
—Pav...  
no de m...  
Ayuntami...  
á cargo...  
92 céntim...  
driguez.  
—Edi...  
Aguilar...  
contra el...  
los agente...  
—Ins...  
escuela y...  
de Belme...  
Rafael Ca...  
subasta...  
por el pr...  
tas y 84...  
—Sort...  
juizado...  
han de...  
roco y Ma...  
ción prim...  
tas del Ju...  
—Nom...  
los de ma...  
Villavicio...  
Puig Porr...  
nueva de...  
tanilla.  
—Cab...  
Castro á...  
gua sin pr...  
reclamar...  
—Ar...  
subasta...  
cies de co...  
tas 148.45...  
—Casa...  
juizado...  
de dos ha...  
en 130 pe...  
—Otra...  
efecto el...  
de consum...  
cia nueva...  
—Der...  
subastan...  
—Acc...  
de la tarde...  
Muelle, fre...  
lega, cuan...  
merosa, un...  
el moment...  
dirección...  
y resultan...  
magullada...  
peligro que...  
zarse hácia...  
fortuna que...  
y las rueda...  
gravísimo...  
de curado...  
Aduana, p...  
Hospital.  
—Una...  
tre las vari...  
diestro se...  
que prueba...  
popular ma...  
plaza de A...  
tasio, y llev...  
al médico...  
los primero...  
ducido por...  
de mi estoca...  
testó: Ent...  
porque he p...  
—Mej...  
trado en un...  
miento el...  
Granada, q...  
cos días.  
—Desd...



Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica 42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saez de Tejada de Górdona, etc.

El doctor Routh, médico jefe de Hospitales Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables al sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos», la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños écticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao»

Escríbe el célebre profesor Dedé curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como estoy, de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Núm. 80.016.—El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín» «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera otros excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona, Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Arriendase desde San Juan en adelante la casa número 221 calle del Sol (hoy Agustín Moreno.) Para tratar, plazuela de Cueto número 21. s8-5

Se vende la casa número 16 calle del Zarco. En la misma darán razón, donde además se hace almoneda de varios muebles. s8-5

Desde San Juan próximo arriendase la casa calle de las Cabezas número 2, con buenas y cómodas habitaciones, agua de pié y cocinas alta y baja. Puede verse de once de la mañana á cuatro de la tarde. s15 9

Se arrienda desde San Juan en adelante, y se alquila para la temporada de feria, un local, situado en la puerta de la Trinidad, ó Lope de Hoces número 42, con espaciosa cuadra y cochera, habitaciones y agua abundante. En el mismo local hay de venta un carruaje de dos ruedas y varios tableros de piedra de Cabra. También se arrienda desde San Juan en adelante un piso principal en la misma casa, con vistas al campo, y puerta de entrada por la calle Lope de Hoces. Para tratar, Campo de la Merced número 1, de doce á dos de la tarde, y de seis á ocho de la noche. s4-4

Se venden un bufete y varios muebles nuevos, unas puertas de calle y macetones de hojas, todo á precio muy arreglado, en la calle Valladares número 9. s4-4

Se vende en precio módico, por aumentarse su dueño de esta capital, un bonito y elegante carruaje Charabun inglés, con seis asientos, propio para campo y paseo, enganchado á la limonera con un hermoso caballo castaño en negro, con cuatro años y nueve dedos sobre la marca. Tiene lanza para dos caballos y vara de guardia. Darán razón en la confitería de la calle de la Plata. s8-4

Se vende paja de trigo y de cebada en la hacienda de Valdeolleros, á 70 reales el carro. s4-4

Se venden salvados á 12 y 16 reales fanega, tortas de manteca y de aceite á todos precios y polvorones. Además se vende pan á 30 céntimos de segunda y á 15 para perros, en la calle del Liceo número 4. También en la de Valladares número 15 se venden salvados de todas clases, y se arriendan cuadras y habitaciones para la feria. s4-4

Arrendamientos.—Desde San Juan del presente año se hacen de las fincas siguientes: La casa calle Madera baja núm. 84; la de nueva planta en la misma calle, número 84 duplicado; una cochera en referida calle, núm. 82; la casa calle del Trueque número 2, parroquia de San Lorenzo. Darán razón en el establecimiento conocido por Fábrika del Cristal, Librería 19, y en las referidas casas de la calle de la Madera. s8-6

Desde San Juan se arrienda el piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón, con todas las dependencias necesarias. En la misma darán razón. s8-5

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los

Emplastos perforados del Doctor Winter,

en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN

No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del

Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Gonorrea, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros del piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

No se desconfie de la Curación, por antiguo que sea el padecimiento, y de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían la

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo mal de corazón, alferreca y mal de San Pau, en Cataluña

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 13, Madrid.

De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

Depósito en Córdoba, A. Gimenez Barea, droguería

PIANOS

MORERIA NÚMERO 3.—CÓRDOBA

Clases muy superiores en cola y verticales, cuerdas cruzadas, buen surtido, con arreglo á los últimos adelantos, como también armoniums y otros instrumentos.

Estando escogidos por personas muy entendidas, como se acredita es garantizan todos, á gusto del comprador.

Música y accesorios, cambios, alquileres y ventas al contado y á plazos, económicos ó convencionales.

Francisco Sánchez Gama, Moreria 3, Córdoba.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

MANUEL LESTON

Gran almacén de hierros vizcainos

DE TODAS CLASES

DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA

PARA FRAGUA Y MAQUINAS

COK

Cemento Romano y Portland

PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1

DIRECCION

Advertisement for 'LA SANGRE' medicine, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for various ailments like rheumatism and skin diseases.

Gran realización de calzados EN LA FABRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios más elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos. Ventas al contado. Dicho establecimiento se traslada á la misma calle número 15.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

SON el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cefalalgia, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>ie</sup>, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boineau, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

Cuatro Medallas de oro, Exposición Universal Paris 1889

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomobiles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos.

MAQUINAS DE VAPOR verticales locomobiles de 1 á 20 caballos

MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 3 á 250 caballos

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA. Envío franco de todos los Prospectos detallados.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

Paris, Casa F. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu. S.º de ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Se alquilan cuadras y habitaciones para la feria próxima, en la calle de Valladares número 15. Dichas habitaciones pueden arrendarse con sus camas y mobiliario correspondiente. s4-7

Piano.—Se vende un buen piano vertical de siete octavas, dándose razón en la casa número 10 calle Muñoz Capilla. s4-1

Se arriendan desde el día las pequeñas casas calle de San Fernando número 111 y Lineros 53. Informarán en la calle de San Fernando número 34, librería. s4-1

Pérdida.—La noche del domingo 18 se extraviaron nueve pedazos de Holanda bordados, de varios tamaños, desde el sitio llamado las cinco calles á la Cruz del Rastro. La persona que los haya encontrado y tenga á bien entregarlos á su dueño, calle Villalones número 4, será gratificada, á mas de agradecerlo. s4-1

Arriendanse las rastrojeras de 570 fanegas de tierra del cortijo llamado Don Esteban, término de Castro del Río. Para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Reina, en Aguilar de la Frontera, calle Arrabal número 11. s4-1

Se venden desde el día hasta San Miguel los pastos y rastrojera del cortijo de la Reina, término de esta capital. Para tratar, con su dueño, don Joaquín Natera, en Almodovar, ó en referido cortijo, con el mismo. s4-1

En la calle Isabel Losa número 10 se arriendan en planta baja habitaciones para dormir, con el servicio conveniente, á precios muy arreglados, durante los días de la próxima feria de la Salud. s4-1

Desde San Juan en adelante arriendase una buena casa, toda acristalada, con agua de pié y muchas y cómodas habitaciones. Darán razón de ella en la calle de Céspedes número 4, de doce á cuatro de la tarde. s8-1

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas calle de San Francisco número 38 y San Fernando núm. 88. En la de Fernando Colón número 17 informarán del precio y condiciones. s4-1

Se vende en 4.000 reales una jardinería en buen uso. Darán razón en la plazuela de Gerónimo Paez núm. 14. s4-1

Portería.—Un matrimonio desea encontrar alguna casa para colocarse de porteros. Tienen personas que los garanticen. Darán razón, Pozanco 10. s4-1

En Alcolea se ha establecido, por una casa comercial de esta plaza, un gran depósito al por mayor de sal, vinos, aceites, y en general de todos los artículos de comer, beber y arder, á precios sumamente arreglados. s4-1

Almoneda.—En la casa núm. 54 calle de la Madera Baja, se hace de varios muebles, todos los días excepto los festivos, de once á cuatro de la tarde. s4-1

Advertisement for 'AGUA DE AZAHAR' (Sage Water) from the 'COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA'. Includes an illustration of a bottle and text describing its medicinal properties and availability.

Advertisement for 'CARNE Y QUINA VINO AROUD CON QUINA'. Describes it as a restorative food and tonic, available in various bottles.

En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

Vertical text on the far right edge of the page, likely a continuation of an advertisement or a list of items.